



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Buenos Aires, 07 de Octubre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 928 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00027318-6/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, Dr. Javier Alejandro Buján solicita la designación interina del agente Diego Leonardo Valdés en el cargo de Secretario Privado; la promoción interina del agente Juan Martin Aguas al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Eugenio Arnaldo Agüero en el cargo de Auxiliar, en el tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 287/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario Privado en virtud de la designación del agente Xoan Manuel Negreira Barreto, en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Secretaria Penal Juvenil dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 07, conforme Res. Presidencia N° 805/2019.

Que para cubrir el precitado cargo de Secretario Privado se propone al agente Diego Leonardo Valdez, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 681/2019.

Que el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En cuanto a su cobertura interina fueron designados oportunamente los agentes: Georgina María Dell'Isola, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, con carácter interino, en el Juzgado de marras, conforme Res. Presidencia N° 512/2016; el agente Brian Ezequiel Moretton, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo, conforme Res. Presidencia N° 31/18; el agente Mauricio Alejandro Roller, quien fue designado Secretario de Primera Instancia en el precitado Juzgado conforme Res. Presidencia N° 285/2018, Natalia Sabrina Frenkel, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante conforme Res. Presidencia N° 81/2018 y Xoan Manuel Negreira Barreto, conforme lo informado ut supra.

Que para cubrir el cargo de Escribiente, el Sr. Magistrado propone la promoción interina del agente Juan Martin Aguas, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el mencionado Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 07, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 805/2019.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En cuanto a su cobertura interina, fueron designados: la agente Claudia Edith



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

Gaeta, quien actualmente se encuentra adscripta por Res. Presidencia N° 658/2019; el agente Brian Ezequiel Moretton, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 31/18; el agente Leandro Sebastián Loberme, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial por Res. Presidencia N° 681/2019 y el agente Valdez.

Que por último, para cubrir el cargo vacante de Auxiliar se solicita la designación interina externa de Eugenio Arnaldo Agüero, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 19.928.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En cuanto a su cobertura interina fueron designados los agentes: Claudia Edith Gaeta, quien se encuentra adscripta por Res. Presidencia N° 658/2019; Brian Ezequiel Moretton, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo por Res. Presidencia N° 31/2018; Lucía Elvadin Brown quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara, conforme Res. Presidencia N° 500/2017, Leandro Sebastián Loberme, quien actualmente es Oficial por Res. Presidencia N° 681/2019; Xoan Manuel Negreira Barreto quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado conforme Res. Presidencia N° 81/2018; Diego Leandro Valdez, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente conforme Res. Presidencia N° 681/2019 y Juan Francisco Angélico, quien se desempeña como Escribiente por Res. Presidencia N° 805/2019 y el agente Aguas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Diego Leonardo Valdés, Legajo N° 7072, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Xoan Manuel Negreira Barreto, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Natalia Sabrina Frenkel, y/o mientras se extienda la designación interina, de la agente Georgina María Dell' Isolla, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Brian Ezequiel Moretton, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Mauricio Alejandro Roller en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente; lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

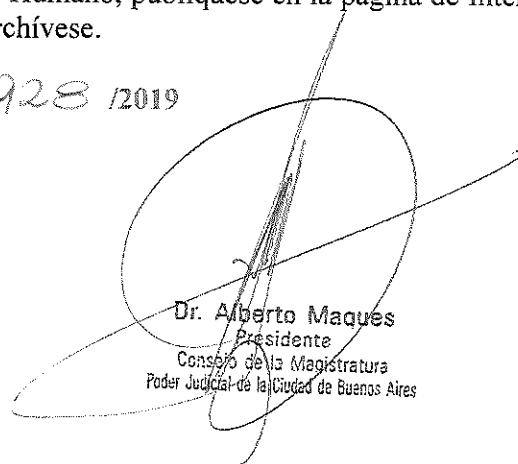
Art. 2°: Promover al agente Juan Martín Aguas, Legajo N° 7516, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Diego Leonardo Valdés, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Sebastián Loberme, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Brian Ezequiel Moretton en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la adscripción de la agente Claudia Edith Gaeta, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Eugenio Arnaldo Agüero, D.N.I. N° 30.131.233, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Martín Aguas, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Francisco Angélico, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Leonardo Valdés, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Sebastián Loberme en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Xoan Manuel Negreira Barreto en un cargo de superior jerarquía; y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Brian Ezequiel Moretton en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Lucía Elvadín Brown, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Claudia Edith Gaeta, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Agüero deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 928 /2019



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

